

INFORME DE GERENCIA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

22 MAYO 2012

OPERADOR 1

QUITO

Quito, 27 de febrero del 2012

Señores Miembros del Directorio y Accionistas de la Compañía Transporte turístico Encumbrar Jaguayana S.A., me permito poner en conocimiento el presente informe:

Como representante legal de la Compañía, debo informar que se han realizado diferentes trámites legales administrativos y financieros en varias instituciones que tienen que ver con la operatividad y funcionamiento de nuestra compañía, como son:

Se han efectuado los diferentes trámites legales y administrativos en el Consejo Nacional de Transito, así como también en el Ministerio de Turismo, CAPTUR, y la ATTE.

Como representante legal de la Compañía he participado en reuniones de trabajo especialmente con ATTE además con compañías que no están afiliadas a la misma, a fin de tratar los diferentes problemas que se presentan con el transporte turístico, además se aprobó, empezar con los trámites tanto legales como administrativos para conformar la Federación de Transporte Turístico del Ecuador.

Con respecto al Art. N° 39 del Reglamento de Transporte Turístico, como es de su conocimiento se ha venido realizando con el Dr. José Coloma todos los contrato de compra y venta con los señores accionistas y la compañía, seguidamente se ha dado cumplimiento en la Comisión de Transito al Cambio de dueño a nombre de la Compañía de las unidades.

Se contrató con la Compañía Seguros Colonial la Póliza de seguros contra accidentes personales, Responsabilidad Civil y Casco de los vehículos de la Compañía, por el período del 28 de julio del 2011 hasta el 28 de julio del 2012.

Después de cumplir con la revisión de los Balances de este período, con los señores Rogelio Paula Comisario y Marco Villegas Contador, se dio a conocer a los miembros del Directorio para su revisión y análisis, los mismos

que pongo en consideración de toda la Asamblea General, el balance de Situación y Estados de Resultados con sus soportes, dando sus criterios para mejorar la forma de presentación de los mismos, los mismos que se tomaran muy en cuenta para el periodo del 2012.

Los Ingresos obtenidos durante el periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2011 fueron de la siguiente manera:

Servicio de Transporte	92.864,65
Cuotas Sociales	19.400,00
Comisión de Transporte	7.009,35
Multas de Cuotas	2.475,42
Otros Ingresos	<u>769,53</u>
Esto suma un Total de Ingresos	122.518,95
Menos los Gastos Administrativos	<u>148.740,15</u>
Valor de la Pérdida del año 2011	<u>26.221,20</u>

En cuanto a las cuentas del balance de Situación y Resultados los entregara el Lic. Marco Villegas Contador de la Cía.

Finalmente como representante legal de la Compañía, llamo la atención a todos los accionistas y pido más sensibilidad y seriedad para seguir adelante en la operatividad y funcionamiento de la Jaguayana S.A.

Atentamente,


DIEGO F. FLORES. MOSCOSO
GERENTE GENERAL

